

# 1.º MANIFIESTO

**DEL CORONEL**

**CAMILO CARRILLO.**

*De la conducta publica, en la res-  
tauracion del Gobierno lejítimo  
del Peru, y reconocimiento de  
la Convencion Nacional.*



**AREQUIPA 1834.**

*Imprenta Publica de Francisco Valdes.*

con los colores de la independencia que con razón se le



trabajo que me amara, solo se amaba en la gloria, que siempre he estimado por el acierto a donde se llega sin violencia, cual es, el del bien común, el de servir a la patria, y avanzar la libertad. Una cierta fuerza que los espíritus cuando llegan a este grado, y se es-

**C**OMPELIDO de un torrente de circunstancias imprevistas, me veo en la necesidad de dirigirme al pueblo peruano, para sincerarme de notas que parecen manchar mi honor, y ofender mi delicadeza. Y aunque producidas en voces vagas, y rumores populares, se visten de motivos especiosos, que no debo dejar sin vindicacion, ni respuesta; para que las juzgue la posteridad, ó las desvanezca el tiempo. No siempre puede bastar el testimonio de la conciencia, para tranquilizar en el interior del corazon, y el cuidado del buen nombre, se avanza hasta salvar las apariencias. No siempre la virtud fue por si sola defendida y respetada. Socrates declarado por el oraculo de Delfos el mas virtuoso de los hombres, sufre las inyectivas de Aristofanes, que lo produce en la comedia de las Nubes, acompañado de un ridiculo que lo desacreditó, y que acaso apresuró la muerte del filósofo, incitando al pueblo de Atenas a que lo condenase a beber la cicuta. No me puedo igualar en nada a este justo sabio; pero si tengo igual derecho a defenderme del artificio profundo con que se me ataca, y manifestar todos los lados, por donde se me debe considerar como hombre publico.

ES bien sensible que pasados siglos, vuelvan a repetirse en republicas del tiempo, las injusticias que han lastimado a nuestros virtuosos padres, y que tengamos que ponderar, no ya la lijeresa é injusticia del pueblo de Atenas; sino la del de Arequipa premunido de tantas lecciones y esperiencia. Pero tambien me es lisonjero, parecerme en algo, a esa victima de la intriga de sus enemigos, y defenderme como él, no con los artificios de la retorica, alucinando con prestigios y sofismas, ni aun

con los colores de la elocuencia, que con razon se llama á las veces, esplendor enganoso, cuando no es la verdad y la inocencia por quien aboga.

BASTANTE se angustia mi corazon, de presentarme por un momento en una situacion equívoca: el noble orgullo que me anima, solo se alimentó de la gloria, por que siempre he caminado por el sendero á donde se llega sin violencia; cual es, el del bien obrar; el de servir la patria, y afianzar la libertad. Una cierta fiereza tiñe los espíritus cuando llegan á este grado, y no se estima ni mi tono es mas austero que florido, y participa de una elevacion, que al mismo tiempo que tiene una generosa confianza en la opinion de sus conciudadanos, no se olvida de la magnanimidad que adorna su genio, y del gusto que tendran de ver salir incolume á un ciudadano en la lucha, á que el mismo se entrega: á aquel que poco hace lo llenaron de elogios no merecidos, comparandolo con el Camilo Romano, virtuoso y triunfante. Pero no sé, si la casualidad, ó la malicia humana me hace apropiat hoy la comparacion, para verme como aquel ilustre jeneral acusado de sus conciudadanos, envilecidos por la envidia. Se desterró á si mismo y retirado en la ciudad de Ardea, donde esperó la derrota de sus enemigos, añadiendo á sus coronas, nuevos laureles. Seame permitido emularme de este grande hombre, y concluir el paralelo aunque sea con desigualdad, cuando para dar la principal mano á mi defensa, he dejado mi destino, y pedido pasaporte para la capital de la Republica, por haberseme negado en esta, la practica que bajo el orden y formula de nuestras leyes, y garantías individuales. De lo que me alegro: por que acaso incidentes perniciosos, darian otro colorido á mi sentido, cuando entrase en el fondo del derecho, despues de detallar el hecho, y que no faltarian quejosos, que se ofendiesen de ver la verdad desnuda, y tergiversasen mis espresiones, buscandole un sentido oculto, para suponer otro delito.

POR esto me concreto en este primer manifiesto, al suceso de mi conducta antes del pronunciamiento de esta capital en trece de enero pasado, á mi reunion espontánea

nea, y del rejimiento de Dragones, con la division del benemerito Sr. Jeneral Nieto, hasta las dos retiradas del dos y cinco de Abril; mi retirada a Tacna y Arica; y finalmente á mi influencia y cooperacion en el pronunciamiento de la division de San Roman, en la ciudad de Moquegua, á favor de la justa causa; con lo que se termino la guerra fratricida; se anuzo la seguridad y la paz, y dispuso la Republica á marchar con sus instituciones, á constituirse perfectamente, con la nueva y liberal Constitucion, que nos ha dado la Convencion, por quien hemos peleado, y hecho tantos sacrificios. Y el 2.º lo daré en la ciudad de Lima, segun el resultado del juicio que tengo pedido, ofreciendome con sinceridad á la Nacion; como un delincuente indigno de folar entre los buenos; ó como un patriota merecedor del aprecio de los libres.

## **PRIMER PUNTO.**

### **PLAN DE MIS OPERACIONES ANTES DEL Pronunciamiento.**

**PERSUADIDO** intimamente de la injusta é ilegal dominacion de D. Agustín Gamarra en el Perú; festigo ocular de sus maquinaciones; con la tendencia á establecer un gobierno, cuando menos vitalicio y tiranico; sino era absolutamente monarquico: no podia jamas plegarme á una faccion manifiesta, y me conservaba en cierta neutralidad equívoca, para no dar armas al tirano, que me anulase, y tuviese ese elemento mas de dominacion con la fuerza del rejimiento de Dragones. Y obraba como debia. Seis meses antes de esa epoca, abri correspondencia con el benemerito Jeneral Nieto: me descubri francamente, en la decision que tenia de obrar con el rejimiento en favor de una reaccion saludable; y no se presentin las cartas de esta comunicacion, por que no me las ha devuelto este Sr., y por que los mas convenios eran por medio de transacciones verbales con el Dr. Misuelos, quien

se prestó en medio de peligros, a hacer este servicio, como otros muchos que por ahora no puedo referir. El benemerito Jeneral Nieto es un ciudadano honrado, y no negará este acerto. Despues me puse en contacto con el Sr. Coronel (hoy Jeneral) Castilla, luego que se presentó en las playas del Sud, procedente de Chile con el objeto de formar una oportuna revolucion, que echase de la silla presidencial al usurpador. Mi connivencia a ese proposito, fué solo condicionada, a dejarle terminar el periodo constitucional, respecto de que faltaba muy poco, del diez y seis de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres, a cuando debia entregar el mando, y fenecer naturalmente sin violencia ni estrepito, y sin ocasionar los males consiguientes a una conmocion, en que era imposible dejasen de afectarse los pueblos. En cuyo caso yo seria el primero que levantase la voz, con la decision mas completa. Acordado todo, pasó este Sr. a Tarapacá, para facilitar los preparativos de la obra, y de Arica me dirijió una carta con fecha diez y nueve del mismo Diciembre, que se halla inserta en el Manifiesto que ha publicado en el presente año, impreso en esta ciudad, como se puede ver a la pagina veinte y cinco. Donde se notarán prevenciones adecuadas a un plan grandioso y jeneral, muy decidido; y la especial clausula relativa a que se tratase de situar los Dragones en Arequipa, y no obrar aislados desde Tacna, considerandolos como la piedra angular del edificio, que no se tendrá a mal el leer su literal contenido. "Al hacer a U. estas reflexiones no ha sido otro mi objeto, que advertirle del riesgo que se corre si se obra desde Tacna. Si U. las desecha, a mi me quedará siempre la satisfaccion de haber tocado todos los resortes, que a mi sano juicio debieran emplearse, para llevar a buen cabo nuestra empresa, y evitar funestos resultados, que no los sentiria por los daños que me ocurriesen; sino por que *perdidós los Dragones vacilaba la existencia de la Republica.*" A esta carta di por contesto lo que sigue.

SR. Coronel D. Ramon Castilla—Tacna diciembre 20 de 1833—Mi estimado amigo:—Hoy he recibido la comunicacion de U., y copias que me adjunta, y se la con-

restare tan lijeramente quanto me lo permiten mis ocupaciones—El sentido de la carta á Chile me ha agradado mucho, y consecuente á lo que U. dice en ella, y á lo que acordamos, escribo hoy á los amigos de Chile y Guayaquil—Por las copias que les remito verá U. lo que les digo, y mi sana intencion para que se reconcilien pues está en los intereses de la patria—Ojala que dichas copias sean del gusto de U.—Que no halgan partidos, que se olviden los rencores, y que desaparezcan los ambiciosos; y la felicidad de la patria nacera á pesar de los viles que quieren sumirla en la desgracia.

NADA de particular me ocurre decir á U.; sino que siento que se haya demorado en ese punto—Vayase, pues luego para su destino: arregle allí las cosas de un modo seguro, y vuelva á hallarse por aqui que el tiempo nos viene corto y nos estrecha—Para darle este consejo he vacilado, pues quisiera que no se alejara de estas inmediaciones, pero he cedido á la necesidad que hay de preparar la opinion por allí, y de arreglar un pronunciamiento que legalise el nuestro, y le dé todo aparato de justo—Conocidas son las miras del Jeneral Gamarra: el tiempo se acerca; no hay mas que esperar que bote la mascara el malvado: que Tarapacá diga abajo el despota, y los Dragones secundaran el grito, repitiendo “no somos los soldados de la tiranía: nuestro pabellon es el de la libertad, á su sombra moriremos—” Sin embargo U. vea lo que le es mas analogo, y obre en la inteligencia de que yo quisiera que estuviera U. inmediato á mi

A Dios mi querido amigo—Conservese U. con salud, y disponga del cariño que le tiene su afectismo Q. B. S. M.—*Canilo Carrillo*

NADA debo añadir aqui y me dirijo á esclarecer la parte que tomé en reunir á los SS. Jenerales Riva-Aguero, y la Fuente, considerando este acto como el medio mas seguro de fincar en el Peru, una base de seguridad y operaciones, en los momentos que ya se publicaba por todas partes la insurreccion de Gamarra y compañía. Allí se hablaba de un modo generico, pero bastante significativo, para con hombres atentos observadores, de la aptitud amenazante y peligrosa del gobierno. No son in-

diferentes las razones que alego, y dignas de repetirse en este lugar; aunque el Sr. Castilla haya hecho uso de ellas.

## COPIA.

SR. Jeneral D. Antonio Gutierrez de la Fuente—  
Tacna diciembre 20 de 1833—Mi estimado Jeneral y amigo:—Una confianza honrosa, y una feliz casualidad me ha proporcionado el placer de ver al Sr. Coronel Castilla, cuando menos lo esperaba—El me ha comunicado los pensamientos que lo traen al Perú, y los encuentros loables y dignos de un peruano—Me ha informado tambien, aunque de paso, de la situacion de U. en Chile, y del proyecto en que está de reconciliarse con el Sr. Riva-Aguero—Alabo este proposito, y deseo que cuanto antes se realice, por que es necesario que los hombres depongan resentimientos particulares, olviden las querrelas, y solo piensen en que no hay sacrificio, por grande que sea, que no se deba a la salud de la patria—Preciso es tambien que la reconciliacion se verifique cuanto antes, ya que está meditada, por que la demora del mas pequeño tiempo resulta en perjuicio de los intereses del pais; y es con este motivo que me dirijo a U. anunciandole que esta union la celebran todos los buenos peruanos, la desean los pueblos, y yo la procuro por que quiero que desecha la tempestad que pudiera amenasarnos, el odio de los partidos, y el encono de añejas animosidades, no vuelva a encender la tea de la discordia; quiero mas, que a los contratiempos suceda la calma y la tranquilidad, que ha menester la Republica para buscar su equilibrio y consolidarse.

CON tal objeto escribo hoy tambien al Sr. Jeneral Riva-Aguero. En mi carta le hablo de la conveniencia que resultara al pais si se logra la union de UU., y yo espero que sin otra razon que esta, él accederá por que es patriota, y por que es buen peruano.

DIRA U. que le estoy hablando de los intereses de la patria, sin indicarle quien los amenasa ó quiere usurpárselos—Yo tampoco lo conosco todavia, pero sé que muy luego, la temeridad y ambicion de un hombre van

á hacer correr torrentes de sangre, y á cambiar en guerrero el caracter pacifico de los peruanos—Así lo calculan los políticos por las disposiciones que se han tomado y por la actitud alarmante y hostil en que está todo el Ejército—~~Malvados~~ ~~habrán~~ que sostengan caprichos, mas no estará mi nombre confundido con el de ellos, por que quien ha peleado trece años por la Libertad, mal puede conformarse con la opresion. Moriré, y la posteridad imparcial dirá “fue victima de la tiranía: murió por amor á las instituciones liberales,” y es digno de alabanza, por que no conspiró contra el gobierno mientras lo reputó legitimo: se rebeló contra él cuando dejó de serlo.

CONCLUIRE esta carta rogando á U. que entre en comunicacion con el Sr. Riva-Aguero, á fin de que cuanto antes celebren ambos la reconciliacion que pide la República; y por que admíta los sentimientos de cariño que sinceramente le ofrece, quien es de U. atento amigo obsecuente servidor Q. S. M. B.—*Camilo Carrillo.*

### COPIA.

SR. D. José de la Riva-Aguero—Tacna diciembre 20 de 1833—Mi estimado amigo:—Una feliz casualidad ha puesto en mi conocimiento, la noticia de que U. si á la fecha no se ha reconciliado, está para reconciliarse con el Jeneral la Fuente—Sé tambien que el Sr. Telleria tomó la iniciativa desde Guayaquil con este objeto, y yo no puedo prescindir de alabar la juiciosidad de este Señor—Tan plausible noticia la he celebrado con todo el entusiasmo que dá el amor á la patria, y la amistad—La celebro por la patria, por que ella gana en esta union que junta dos hombres, cuyos partidos pudieran serle funestos: y por la amistad, por que ya nada tendrá U. que temer, siendo amigo del Jeneral la Fuente—Yo que nada, apetesco con mas ansia que la felicidad del pais, deseo que ella se verifique cuanto antes, por que es preciso que todos los hombres depongan resentimientos, y olviden las querellas para concurrir á la destruccion de cualquier tirano, que quisiera sobreponerse á las leyes—Así creo que deben obrar los hombres de bien, y es en este sentido

que se lo aconsejó á U.—Sin embargo si U. encontrase impedimentos que lo embarasen, acuerdese de que es peruano, y de la deuda que contrajo con la patria al nacer en ella—De nada nos serviría destruir á un hombre, sino se ha destruido el germen de la revolucion que nace de la division de los hombres: union, mi Jeneral, y fraternidad debe ser la divisa de todos los peruanos—Ya quisiera ver la contestacion de U. y que me dijera en ella estoy de acuerdo con el Jeneral la Fuente: somos amigos:—Una victoria ganada sobre los enemigos de las libertades publicas, no me produciria tanto placer. Que sepa yo que en el pais no ecsisten rivalidades: que los odios se han estinguido, y que nada hay que pueda turbar su felicidad, entonces mas que muera: bajarè al sepulcro contento con la idea de que mis hijos, mi familia, y mis conciudadanos viven en una patria al abrigo de las leyes, y reposando en la tranquilidad que viene de ellas—Asi piensa quien le desea salud, y se repite de U. afectisimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.—*Camilo Carrillo.*

DE momento á momento se aumentaba el interes de la comunicacion, y por no aglomerar documentos aunque energicos, me remito á la carta que el Sr. Castilla me secundó de Arica, en veinte y uno del mismo Diciembre, (fojas 35 del Manifiesto) donde se ven las efusiones de un corazon sincero: los votos mas ardientes por la felicidad del pais, y de los peruanos; y esa melancolia que dà tanto merito al sublime de este genero; que apasiona y decide á obrar casi involuntariamente, cediendo al impulso del entusiasmo por la libertad. Quería este ilustre patriota que peleásemos juntos, que muriesemos juntos; y que mas allá de la tumba, llevásemos el odio á los tiranos, y el gusto por los sacrificios, por la libertad, con la filantropia mas jenerosa. Y juntos hemos tenido que descender á la arena, por nuestra reputacion, que ha intentado mancillar la perfidia.

CON estas disposiciones, llegemos ya á los momentos de mi incorporacion con la division de este Departamento. Los muchos impresos que han corrido acreditan que todos los jefes dicidentes me buscaron y em-

peñaron para seguirlos, y se ha visto que mi desicion no fué obra de la conveniencia ó esperanzas, sino del convencimiento y rectitud. Que con espontaneidad absoluta y casi simultaneamente, hice el pronunciamiento en Tacna, y me encaminé á sostener con las armas en la mano, los principios de la justicia y razón.

## SEGUNDO PUNTO.

*SOBRE EL PROCEDER MIO, Y DEL REJIMIENTO de Dragones, en las dos batallas del dos y cinco de Abril, y la retirada á Arica.*

EL está intimamente relacionado y sometido hasta el dia, al parte dado por este benemerito Sr. Jeneral Comandante Jeneral y en Jefe de la Division D. Domingo Nieto. Son muy graves las acusaciones que allí se hacen al cuerpo que he mandado, y aunque se me hace honor por un lado, por otro se agrava la falta de moral en los Dragones: la cobardia y otros defectos que yo no puedo contestar en un simple escrito. Por que es claro que si la Imprenta tiene sus ventajas conocidas en tales casos; en otros abre margen á una difusa contienda, que embrolla y retarda el conocimiento de la verdad. Por otro lado: yo debo hablar en un tribunal garantido por la ley, y ante quien esté muy distante la aceptacion de personas. Para el resultado de su juicio, he llamado y llamo nuevamente la atencion de mis conciudadanos; y suplico siga prestandola al presente, por lo que me resta que decir de la retirada del rejimiento.

ELLA influye muy principalmente en el suceso de la restauracion, y aparece con el interes de un movimiento jeneral, con transcendencia á la terminacion de la revolucion, en el inesperado desenlace que no pudo prever el mayor político.

HALLANDOME formado con mi rejimiento en la pampa de Miraflores, y apocsimandose los enemigos despues de la accion, ya marchando en la llanura sin poder

evitar la ocupacion de la ciudad, por la total dispersion de la infanteria, que no fuè posible reunir à pesar de los esfuerzos de varios jefes, recibí alli la orden del Jeneral, para que marchase con el rejimiento al otro lado de la ciudad, con direccion à Uchumayo, y emprendí este movimiento con toda regularidad, y disciplina con el numero de doscientas treinta y ocho plazas bajo las ordenes del Comandante Jeneral de Caballeria, benemerito Coronel Señor Castilla: habiendose ultimamente acordado dirigirse à Islay, y de alli hacer la vela à Ylo, donde desembarcamos con el Sr. Coronel Castilla, Comandante Mendes, capitan Cespedes, el Dr. Vera, teniente Garrido, y ocho hombres, permaneciendo en tierra cuatro dias, y la tropa à bordo del bergantin Quiteño. Luego mandó el Sub-prefecto de Moquegua bestias para montar un escuadron, como se verificò marchando el Sr. Castilla à ocupar la ciudad, y me ordenó trasladase el otro escuadron à la corbèta de guerra Libertad, dirijiendome al morro de Sama, de donde marché à ocupar Lucumba, permaneciendo alli hasta la llegada del Sr. Jeneral Nieto, por la ocupacion de Moquegua por los enemigos; donde recibí la carta confidencial de San Roman, cuyo tenor y su contestacion se acompaña al final de este escrito bajo el (numero 1.º) A continuacion se me ordenó pasase à Arica con el segundo escuadron, y verificandolo sin demora, me alcanzaron en el camino con dos cartas de San Roman y Montoya, datadas en Moquegua en 1.º de Mayo (numero 2.º) las que contesté sobre tabla. Siguiendo mi marcha, hasta constituirme en dicha ciudad de Arica, donde instruido de las medidas tomadas para fortificarla, y defendernos de los enemigos, que avansaban hasta Tacna, me pareció punto mas fuerte, y necesario el del Morro, siempre que se pudiese formar alli una bateria; para lo cual hice los mayores esfuerzos à fin de que se colocase; lo que verificò el Sr. coronel Moran, comprometiendome por mi parte à sostener el punto, como el mas ariesgado, con algunos jefes y oficiales; como en efecto lo verificamos en la noche, con los Mayores Destua y Solar, los capitanes Barberi y Carboneda, y el teniente Lopes del Estado Meyor, todos con un fusil al

hombro, reuniendonos á una compañía de infanteria de las que se habian formado en Arica. Esta y otras medidas, impusieron al enemigo que estacionado en Tacna, espíaba solo nuestros movimientos, sin atreverse á atacarnos ni retirarse, por lo que, y las marchas y maniobras que se ejecutaban con acierto se ha influido de un modo raro en la union de los ejercitos del Norte: en el pronunciamiento de la division de San Roman; y en la terminacion del grande altercado, entre disidentes y conformistas.

CLARO está, que cuando no se haya hecho otra cosa, que una poderosa diversion militar, se ha logrado el fruto y objeto de nuestras esperanzas y fatigas, y el suceso feliz de la expedicion. De otro modo habrian contramarchado los disidentes sin demora sobre el Cuzco, engrosando la division con las altas que le habrian dado en Arequipa; y el ejército de Bermudes se habria hecho fuerte de seis mil hombres ó mas, y no tendríamos ni la esperanza de terminar la guerra que desolaba el pais; sino despues de mil y mil sacrificios, y azares. No admite duda esta verdad; como tampoco, de que la fiel adhesion de los Dragones á nuestra causa, coadyuvó á su progresivo adelantamiento; por que de ellos se sacaron mas de cien hombres para la infanteria, que fué la unica que tuvimos por un tiempo, mientras se reclutaba en los pueblos, que á ello se prestaban con violencia, despues del espanto y desaliento que les infundió la desgraciada batalla del cinco de Abril. Y seame permitido decir: que en esta marcha peligrosa por paises apestados, con tanta subordinacion y orden, ha debido desmentir la nota con que se le apoda al rejimiento de inmoral, cobarde é insubordinado. La imagen de una muerte casi cierta, abandonandose sobre la mortifera Arica; y la desicion á perecer, defendiendo con el puësto, el honor nacional, valen algo; y que los pueblos acaten en varios pormenores, que no se distinguen sino reflexionando cerca de los resultados que el tiempo ofrece, fijando la consideracion; y nada tengo que añadir, por que ya me dirijo á otros objetos. Yo aseguro que jamas habrian salido á luz mis procederes, por que he sacrificado un poco de vanidad al honor verdadero, y á la gloria de obrar con una solida

utilidad, sin ruido, y sin pedir jamas á la nacion ni á los hombres la aprobacion y el premio; por que mi corazon se satisfizo, y fui por ello largamente recompensado, sin los perfumes de la lisonja; pero no sé si sin los ataques de la envidia. Hablo de la honorifica comision que me confirió el benemerito Sr. Jeneral Nieto, para tratar con los jefes disidentes que abrian una comunicacion, con protestas de acomodamientos pacificos y perentorios. Lo que es materia del

## PUNTO TERCERO.

*MI CONDUCTA EN LOS ULTIMOS SUCE-  
sos, hasta el pronunciamiento de la division de San  
Roman, y entrada en esta ciudad, con la tropa y  
Jefes reducidos.*

DESDE el momento que la admiti, nunca tube en mi mente que habia de tener una necesidad de descubrir el rumbo de mis negociaciones, ó entrar en el detal, para recomendarme con los peruanos; pero no es sino por vindicarme, que me ocupo de él, y si es molesto, puede la novedad y el interes merecer la indulgencia, para que presten benignos, de nuevo su atencion.

CONFESO que jamas me apoyé en mi habilidad, ni en conocimientos diplomaticos de que carezco. ¡Por que como mudar la indole de hombres obstinados en su sistema! ¡Que ratiocinios ú argumentos les haria, que no se les hubiese de antemano propuesto! Nada de todo. Mi alma se revisió solo, de ese valor politico, que en sentir del politico guerrero de los tiempos, es tan necesario como el del campo de batalla; y libré el acontecimiento, en el vivo celo que se espone de ordinario á la injusticia de los hombres, siempre inclinados á no dar su aprobacion, á las mas eminentes miras, ni á los planes mas bien concertados; sino al suceso. No podia contar con este, segun las probabilidades; por que la entrevista con Escudero agente de los enemigos, que se personó en Ari-

ca me llenó de asombro, y confirmé en que esos perdidos faccionarios no querían mas de prolongar las desgracias del Perú, por vengarse de su fidelidad, y buscaban solo como envolverlo de nuevo en revoluciones ominosas. Se propone en la conferencia (a) que se fraccionase el Perú en dos estados, y federandose con Bolivia, se pudiese á la frente de los tres al gran Mariscal Santa Cruz.

**ASEGURO** con verdad que fue menester toda la filosofía, y el recuerdo de mi representacion, como del lugar que ocupaba para no hacer uso de mi espada. ¡Que imaginaciones, que sombras me ofuscaron! De un golpe me vino al pensamiento la grande pieza jugada de muy atras, y vi la realidad de esa cadena rota en nuebe de agosto, de mil ochocientos veinte y nuebe, por los ilustres Jefes dignos de eterna memoria Amat y Leon, Castilla, Bonifas, Palma, &; y que hoy por un singular destino, los vuelvo á ver entre los catorce bravos, que el trece de enero hicieron su pronunciamiento en esta ciudad de Arequipa, que nos ha conducido á este orden de cosas. Aqui he venido á entender cuanto inportó aquel generoso sacrificio, logrado tan oportuna como felizmente; y del que se ha hecho tan poco merito, y que por haberse prostituido la autoridad, dejando impugne el vicio, dejó tambien semillas venenosas que breve producirán abrojos, si una diestra mano no los separa de la buena y saludable planta. He dicho..... Aqui me he convencido del plan que siguieron esos próceres conscriptos, en el arte de engañar y oprimir al Perú; y tambien en que esta era la ineognita del famoso Gamarra, en su gran problema de perpétuidad. ¡Ah! si yo pudiese detenerme y prestar-me una pluma de nuestros felices Escritores! ¡cuantas consideraciones hiciera, que resultados.... Dios Santo! pero sigamos en el asunto.

**DESECHADO** Escudero con vergüenza, y vuelto á Tacna, se hizo á la vela nuestro comboy dirijiendome yo al puerto de Ylo, con el objeto de perseguir los enemigos en su retirada á la sierra, por la orden que se comunicó del cuartel Jeneral á bordo de la Corbera Li-

---

(a) En ella fui acompañado del capitán Ros.

bertad, por el Benemerito Sr. Jeneral Nieto, (3.º) y allí donde contaba como era de esperar con todos los utiles de movilidad para obrar segun mi destino, no encuentro auxilio ninguno, y aislado tube que recurrir á providencias desesperadas, que acabaron de confundirme, cuando el capitán Rios en su comunicacion de veinte y dos de mayo (4) se esplica sin darse por entendido de la comision de suministrarme las cabalgaduras, invitandome á distintas cosas, que daban á entender desatendia á las ordenes del Jeneral en Jefe, por objetos secundarios, muy distantes del sentido en que se debia obrar, y de las ordenes en el plan jeneral. Y sucede de ordinario, que estas faltas indiferentes á primera vista, tienen consecuencias perniciosas é irreparables.

EN tales circunstancias no tube mas que oficiar por mi mismo, al comandante militar de Lucumba, y al Subprefecto de Moquegua, para que me remitiesen bestias de transporte, como tambien al capitán Jimenes, para que quedase encargado del resto del cuerpo, y ordenase al capitán del bergantin levase la ancla, y que se dirijiese al puerto de Islay, dandole cuenta de todo al benemerito Sr. Jeneral en nota 20 de Mayo. Pero á pesar de esto, tuve que llegar al estremo de montar en burros una parte de los cuarenta hombres que mandaba, y dirijirme á Moquegua, donde me personé el 24 de Mayo; y en el momento diriji al coronel Aramburu la carta (5) que fué el fundamento y principio de la negociacion: significativa con pocas palabras, que muestran fué solo necesario una insinuacion, sobre lo que habiamos meditado en 1832; que no era otra cosa, que derrivar al tirano. Y asi se aclara y confirma con las comunicaciones oficiales (6) y privada (7) de dicho Sr., y las contestaciones mias (8—9) que aunque publicadas aquellas, antes de ahora, no lo han sido con el orden del tiempo, lugar, y causa; para que lleguen á ocupar el que les toca en la historia del país. El comandante la Torre por una leve memoria, me dirijió otra (10) llena de afectos, que el tiempo ha acreditado fueron sinceros; dandole por contestacion reciprocas atenciones, con la confesion de su justicia y merito (11). Asi lo significué al Sr. Jeneral

por nota oficial de 27 de Mayo que se publicó por la Imprenta, y que es preciso acompañe en este Manifiesto, por que, como he dicho; quiero y debo reunir en un solo cuerpo, las piezas de interes y correlativas (12).

PERO me detengo en llegar á la agradable relacion del pronunciamiento de la division de San Roman, en la ciudad de Moquegua, y la representacion de este pueblo heroico por tantos títulos. Ya se habian convenido los jefes en Chilota el 26 de Mayo, y decididos á la finalización de la guerra determinaron; hacer el pronunciamiento en la misma plaza de Moquegua: teatro el mas adecuado para tamaña resolucion—como el centro de los libres é incontaminados ciudadanos. Asi fué que marcharon con el numero de mil plazas, y todos los arreos de la division; entrando el 30 del mismo en triunfo por la ciudad, donde no se puede explicar, lo variado y tocante del espectáculo. Mil relaciones se han hecho de ciudades adornadas de arcos, colgaduras, banderas y gallardetes: de conciertos, danzas y coros; pero no faltándole nada de esto á Moquegua, tuvo mas. Tuvo aquel placer, de ver levantar los pendones de la República llenos de gloria, y afianzar el imperio de un orden perdurable, sostenido por el voto de los pueblos, cuya voz primera lleva el de Moquegua, abriendo los brazos á los lamentables disidentes, que volvieron, de prevaricadores á seguir los impulsos de su corazón, y sellar con el osculo sagrado de paz, la amistad del ciudadano y el soldado, y la concordia de sus intereses y principios. Yo me enajeno: cuando recuerdo tantos transportes: tanto gozo y alegría, y cuando reflexiono sobre el fruto de los principios, y las ventajas de los pueblos que saben lo que es libertad; lo que pierden con ella; y los males que la guerra civil ocasiona, mas terrible sangrienta y feros, que la mas rigurosa de un enemigo encarnizado. Todos se felicitaban: las casas abiertas en plausible compostura, las gentes en bandadas alzando las manos al Cielo benigno, y buscando con sus ojos avidos á los jefes de la obra, para coronarlos de flores, y bendecirlos con la efusion de su reconocimiento. Pero me estiendo. Y como pasar en silencio los servicios de esa gran ciu-

dad—y lo que vale en nuestra grande asociacion! Me saboreo gustoso en estos pormenores, que tienen lugar en la emulacion para unos, y en la confusion para otros.

SE proclamó finalmente la legitimidad del Gobierno por la division disidente; á la faz del pueblo y de la tropa de mi mando, que con los civicos y de linea rodeaba la plaza. El jefe de la division á su cabeza (el Sr. coronel Aromburú) dijo "Soldados: hoy nos decidimos por la obediencia á las leyes: por el reconocimiento del gobierno legitimo. Viva la Convencion: viva el jeneral Presidente: viva el jeneral Nieto." Contestando todos con aplausos, y los mas apasionados afectos. Y saludandome con la espada el jefe, en señal de obediencia, me abancé, á la cabeza de la division que se hallaba formada en columnas paralelas, y les diriji la palabra en estos terminos—

### SOLDADOS:

*VUESTRO espontaneo pronunciamiento por las leyes, por el orden, por el obediencia al Jeneral Presidente; y al benemerito Jeneral en Jefe D. Domingo Nieto, ocupará una gran pagina en la historia de los hijos del Sol: con él, habeis puesto termino á la guerra civil, que muchos satricidas habian encendido en el suelo de la paz. Vuestros bravos jefes y valientes oficiales, os han demarcado el camino de la inmortalidad: seguid con ellos, para que en todo tiempo sostengais los derechos de vuestra cara patria. En seguida mandé echar pie á tierra á los Huzares y Dragones, y abandonando las armas, se dieron un tierno abrazo, que hizo prorumpir en llanto á todo el pueblo, que contemplaba dos hermanos reconciliados de una gran familia, y que perfidos conductores habian descarreado por los intereses de su ambicion: haciendo las victimas desgraciadas para subir al solio de sus aspiraciones. Finalmente volvieron en sí: recordaron sus obligaciones, y oyeron los reclamos de la justicia, que habian defendido; las persuaciones de la razon que siempre siguieron; y con una solemne retractacion, labaron la mancha que eclipsaba su reputacion con sentimientos de la nacion. Ellos se han hecho por este sublime razgo, personajes historicos, triunfando del error y pres-*

tijio que los sedujo, con la confesion de su fatal adopcion.

EN la formacion y lugar donde me hallaba, recibí una nota oficial del benemerito Sr. Jeneral Nieto (13) y la carta particular (14) sobre que no quiero reflexionar si tienen contradicciones si hay algun sentido privado de..... Mi alma estaba elevada, llena de objetos sublimes, participando gozos inefables, y vi como se bendaria este objeto, para descender à envilecerme; y mi contestacion de 31 de Mayo (15) es bastante, para los concedores y justos apreciadores de mis cortos servicios. De este remarcable acontecimiento decisivo, di parte al benemerito Sr. Jeneral, con la nota que no se ha publicado, y se escribe hoy con satisfaccion (16) y à lo que creo, con buena acogida de los lectores.

EN obediencia de lo que se me habia ordenado, oficié al Sr. coronel Castilla, para que fuese à sus ordenes la Division, (17) y este Sr. me contestó, que no podia ya encargarse de ella, por tener otra comision que desempeñar (18). De lo que resultaba, que debia yo encaminarme à la cabeza de la division para esta ciudad, como me lo habia anunciado el benemerito Sr. Jeneral Nieto en la nota que va inclusa, bajo el numero catorce; y otras particulares comunicaciones, que no se adjuntan por no hacer difuso y cansado el Manifiesto; y por que tales pormenores gustan solo à los interesados: pero se mudó de plan, y el dicho Sr. que queria proporcionar me ese genero de triunfo: esa satisfaccion y gloria, parece que olvidando sus promesas, ó haciendo traicion à la sinceridad de sus procedimientos, y à la buena fé, que hace el fondo de su caracter, tomó las providencias mas adecuadas, para con diestra mano, dar golpes seguros paralizando el principal objeto.

DIO ordenes datadas en esta ciudad el 29 y 30 de Mayo, para que le mandase de Moquegua tres compañías de la division; y las remité el 3 de Junio, y en la misma se me previene, que me estacione en Potosí. Sin embargo; el Sr. coronel Moran que habia quedado de comandante jeneral del Departamento, por la ausencia del benemerito Sr. Jeneral Nieto al de Puno, me dice en nota de Junio 7, permanesca en Quequeña con el resto de la di-

vision, y finalmente me previno en Junio 10, me enca-  
minase á esta ciudad con el resto del batallón Pichincha,  
y la compañía de Dragones. Conociendo inequívocamente,  
lo que tengo prevenido, de que no se trataba sino de  
desairarme, y privarme del contento de volver á salu-  
dar á este pueblo generoso, como jefe de obra y á la  
cabeza de la Division, que introducía en su seno, co-  
mo al centro de los libres, y donde reposan las espe-  
ranzas de la patria; me di por enfermo, y entregué el  
resto de la division que quedó en Quequena al coronel  
Aramburú, y el de las compañías que venían sobre esta  
ciudad, al mayor Hurtado. Así me privaron de ofrecer  
un espectáculo magnífico: de aquellos que imponen, y lle-  
van los ecos majestuosos y sublimes, hasta los futuros  
tiempos, que deberán hacer epoca en la historia de la  
revolucion: que deberán citarse con entusiasmo, por to-  
dos aquellos que celebren nuestros triunfos, y tambien  
nuestras virtudes. Me privaron, no de una gloria parti-  
cular, sino de lo que merece la division pronunciada,  
noble, generosa y libre. No se crea pues que un inter-  
es mesquino, me provocaba á desear una representacion  
teatral: el genio de la reaccion me inflamaba, y la nom-  
bradía de la Republica, que en todas partes, *una y esen-  
cial*, vuela á lograr un honor circunspecto, que le dará  
el titulo, para su perpetuidad y gloria.

NI se crea, que yo quisiere deslumbrar, y cortar las  
avenidas á mis acusadores—detractores digo: para que  
no pusiesen en forma y por escrito, lo que voceaban y  
ladraban como perros rabiosos: yo mismo he provocado  
el juicio; como lo anuncié en mi exordio; y este es lugar  
de comprobarlo. La copia que bajo el numero (19) exhi-  
bo, lo dice todo; y por conclusión la licencia que obra  
con el numero (20).

SEPAN mis conciudadanos, que he querido dar este  
ejemplo de rectitud, por que estoy persuadido que en las  
Republicas es el principio motor de la sociedad la virtud,  
como en las monarquías el honor. No creo debe haber  
indulgencia con el delito, y el rango lo hace relucir en  
cuanto insulta a la mediocridad—Si es verdad lo que un  
político decía, que las leyes son como las telas de araña,

que prenden á las moscas, y los pajaros las rompen; será donde el despotismo reina: donde una república naciente se constituye sería un escándalo, y opróbio del gobierno, disolución del pacto social, y el camino mas seguro para minar la libertad y perderla—el presumirlo solo es un crimen. Las armas serán instrumentos del desorden y tiranía, si los jefes los primeros, no se someten al juicio de las leyes, respetan la opinion, y no temen su fallo, por el dictamen discreto de la nación. No he podido reposar antes de publicar estos lijeros apuntamientos, trabajados con precipitacion; pero ellos forman ya la base de lo que me resta que discernir en la capital de Lima, y han descubierto el argumento de mi proposito; necesario para todo el que erea, vale algo el buen nombre, y la reputacion.

—*Camilo Carrillo.*

## NOTAS.

N.º 1.º *Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—Moquegua Abril 28 de 1834—*Amado amigo y hermano—Con el suceso de Huancavelica, ya debes desegañarte de todo. Del hombre es errar, pero no encapricharse, especialmente en un asunto de tamaño interés; ahorrarse la sangre de nuestros hermanos. Acabese pues todo de un modo amigable. Que la posteridad no tenga que execrar nuestros nombres. Te aseguro tu persona, intereses, empleo y cuanto gustes, contribuye pues á una terminación feliz. pues solo ansia darte un abrazo tu mas amante hermano—*Miguel San Roman.*

*Sr. Coronel D. Miguel San Roman—Sama Mayo 2 de 1834.—*Amado amigo y hermano—Es en mi poder tu carta de 28 del pasado Abril que quiero contestar al pie de la letra.—Me dices en ella que del hombre es errar, mas no encapricharse.—No reconozco el yerro: sosteniendo la causa de la ley, y de los pueblos no he errado, por que ese es la de la justicia, la de la razon, y la de mi co-

razon.—En defenderla no hay capricho: abandonarle seria debilidad. Asi pues sabe que moriré peleando por ella, y buscando enemigos contra los malvados que por aspiraciones personales han encendido en el Pais la guerra civil, lo deatrosan, y no respetan ni las garantías, ni los derechos mas respetables que el hombre tiene en la sociedad.—; Como he de pertenecer a partido tan execrable? Me insultas al ofrecermela seguridad de mi persona e intereses y empleo.—; Creías acaso que esta oferta me trastornaria?—Teme tú que la posteridad te maldiga, en cuanto a mi y mis demas compañeros, yo sé bien el lugar que ella nos señala en la historia.

¿CUALES son los intereses que me aseguras? Mi equipaje que quedó en Arequipa ha sido robado. Lo han asaltado como lo pueden hacer en los caminos los ladrones famosos—Ningun derecho tenían para hacerlo.—No fué tomado en el campo de batalla, ha sido robado repito. En fin nada me importa su perdida, y mas cuando son varios los sucesos de la guerra.—Lo que me irrita es que no se tomaron providencias para buscarlo, sino despues de la llegada de tu digna jenerala—Seguramente ella dictaria ese saqueo por venganza, y por que es muy propio de su caracter—Hablaria mucho a este respecto, pero no es decoroso hablar de una mujer, de una.....

NADA supone el suceso de Huancavelica en el caso de ser cierto.—Recursos hay para hacerles la guerra.—La opinion que repele a los tiranos, no se ha doblegado, trabaja antes por derrocarlos.—Canten el triunfo en buena hora, despues llorarán la perdida.—La fortuna es caprichosa: ella suele faltar cuando mas alhaga.—Entre tanto no me escribas, que los consuelos que se ofrecen en la desgracia al hombre que sabe serlo, lo irritan por que no admite generosidades del enemigo, que acaso las emplea para humillarlo.

Quando ceses de ser enemigo de las leyes y de la Patria será amigo tuyo.—Camilo Carrillo.

N.º 2.º Sr. Coronel D. Camilo Carrillo.—Moquegua  
 Mayo 1.º de 1834.—Amigo amigo.—En el dia nada apetezco mas que salvarte del abismo en que te han metido

Todo está en que escuches la voz de la razón, y de la amistad; soy tu amigo, y haré cuanto gustes en tu obsequio.

Si eres peruano trabaja por economisar la sangre de nuestros hermanos, no sacrifiques mas victimas a la ambicion de los que con las palabras magicas de libertad, e igualdad, han engañado a muchos hombres honrados como tu, para destruir la patria, que tanto nos cuesta. Echa la vista sobre los pueblos, te convencerás de esta amarga verdad.

Tuyo siempre de corazon, tu amante amigo—*Miguel San Roman.*

ADICION—Ayer te escribi otra avisandote la completa victoria que consiguió el jeneral Bernudes en Huancavelica sobre Orbegoso, la Fuente, Cerdeña, Miller, Necochea, y Otero con 3.000 hombres.

*Sr. D. Miguel San Roman—Arica Mayo 3 de 1834.*  
Mi querido amigo—Dos cartas tuyas te he contestado ya desde que arribaste a Moguegua. En ambas he usado el mismo lenguaje y esprimido iguales sentimientos—Y aun cuando asi no fuese, tu que has sido de los amigos de mi corazon, podrias dudar que nunca mi nombre será asociado, a los de los que no reconocen otro derecho que el de la espada? ¿Has podido concebir siquiera la idea de que yo fuese capaz de envilecerme, y arrastrarme hasta el verdadero abismo de afrenta a que con mano alevosa, ó incierta intentas precipitarme?—No me hables de nuestras desgracias de Huancavelica.—Ellas dan como siempre a mi alma un nuevo temple.—En cuanto a la lamentable efusion de sangre peruana, imputensela los monstruos que dieron los primeros, el horrible ejemplo de bañar con ella el santuario augusto de los representantes del pueblo.—Si no quieres que nos agriemos mas, evita entrar en nuevas contestaciones con tu afectisimo—*Camilo Carrillo.*

*Moquegua 1.º Mayo de 1834—Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—*Hermano muy caro—Cuántas lagrimas han vertido mis ojos, cuantas amarguras ha tolerado mi corazon al ver los catastrofes que han causado caprichos que solo tienden a ver en precipicios, una patria que tanto nos cuesta.

Y todavía Camilo, te resistes á los tiernos gritos de la naturaleza? Tendrás valor de ver correr sangre inocente de tus hermanos? Ha! no amigo, no hermano mio, no seas tan tirano, vuelve en tí, no te ciegue una pasión tan feroz, que solo poseen los antropófagos, no te complazga saciarte con la sangre que corre por tus venas—San Roman tiene facultades del gran mariscal, para conceder cuantas gracias pidan UU., fia pues en nuestra palabra, por caballero y filantropía, y vente á unirte con el amigo que mas te aprecia—*J. Montoya.*

*Sr. Comandante D. Julian Montoya—Arica y Mayo 5 de 1834—*Hermano—Esas lagrimas que en ridiculas declamaciones tanto ponderas, esas amargas, y esas catastófres te habrias ahorrado, si fiel á tus deberes, jamas te hubieras alistado en las banderas de la rebelion. Es verdad que siempre habrias tenido que llorar, por que tu solo no has desgarrado las entrañas de la patria; pero esas lagrimas te habrian honrado, no serian tan amargas y tu dolor se habria mitigado con la conciencia de que eras inocente de la sangre peruana. No me acuses pues de tus culpas y las de tus compañeros, ni mescles tu llanto con el mio, por que si bien el objeto es uno, los motivos son diversos. Si pudiera contar con tu sinceridad, te conjuraria á nombre de la humanidad, á que detuvieses tu mano manchada con la sangre de tus hermanos, pero en el abismo en que te ha sumido tu ceguedad, creo que es tiempo perdido, mucho mas cuando una inmerecida victoria, ha venido á aumentar tus perniciosas locuras. Me limitaré pues á asegurarte, que las protestas solemnes que hice á impulsos de mi honor y mi deber de sostener el orden, las leyes, y la dignidad de la Republica, en fa desgracia han adquirido mas fuerza, y que mil veces me verás bajar á la tumba, antes que capitular con los enemigos del sosiego de mi pais.—*Camilo Carrillo.*

*N.º 3. Republica Peruana—Jeneral en Jefe del Ejercito del Sud—Cuartel Jeneral á bordo de la Corbeta Libertad Mayo 17 de 1834—*Al benemerito Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—Inmediatamente que el bergantin que transporta á US., y al escuadron de su mando llegue al puerto de Ylo, se servirá US. escojer dos mitades colec-

tas en todo sentido, que armadas de lanza, sable y carabina desembarque en aquel puerto á las ordenes de US. que llevará consigo uno de los dos mayores que conduce ese buque, un capitan y cuatro subalternos elejidos todos á la voluntad de US., y capaces de ayudarle dignamente en el desempeño de la interesante comision, que he tenido á bien confiar á US.—En el mencionado puerto de su desembarco encontrara US. el numero competente de cabaigaduras, para la fuerza que marcha á sus ordenes, con cuyo objeto he dado las mas eficaces, á los comandantes militares nombrados para las provincias de Tacna y Moquegua, y al capitan D. José Gabriel Rios destinado á la ultima.

AL momento mismo en que US. y las dos mitades pongan el pie en tierra, y se provean de los bagajes que encuentren, se servirá US. marchar sobre Moquegua, con toda la velocidad que las circunstancias requieren en nuestros movimientos. Informado en aquella ciudad, de la direccion en que se retiren la fuerza de los facciosos que marchaba ayer á banguardia de Tacna, por medio del comandante militar nombrado para esa provincia D. Cruz Fernandez, y por los conductos fidedignos que tenga á bien, seguirá US. su marcha, remontando en toda ella de la manera posible, la fuerza que lleva á sus ordenes y se pondrá en persecucion de las desmoralizadas del enemigo.

ESTA marcha de US., debe ser la mas rapida que se halle á sus alcances, para aprovechar cualquiera circunstancia favorable que pueda presentarse, y para apoderarse de los dispersos, armas, y otros objetos que los sediciosos dejen á su retaguardia.—A este objeto esencial y con la sola restriccion, de no comprometer por pretexto alguno un ataque muy desyventajoso, se reduce la comision á que US. es llamado.

EL desembarque debe hacerse á la vela, si posible fuere, ó al menos con la mas grande rapidez, á fin de que el bergantin con el resto de la fuerza que conduce á su bordo, siga volando á incorporarse con el resto del comboy, en el puerto de Islay.

LA suma confianza que me inspiran, el valor distinguido y la intelijencia de US. me hace esperar que la

persecución del enemigo á que es US. destinado, se practicará de la manera más diestra y ventajosa para nuestras armas, y que US. suplirá por sí solo, cualesquiera ordenes ó instrucciones que yo haya omitido en las presentes, á las que solo debo agregar, que me dirija US. partes oportunos y frecuentes por el camino mas corto, y que en el caso remoto é insperado, de que se vea US. en la necesidad de replegarse, lo haga sobre el punto de la costa, que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á US.—D. Nieto

ADICION.—En el caso de que alguna parte de la fuerza enemiga haga, cualquiera movimiento para pronunciarse á favor de la buena causa, US. no desperdiciará una oportunidad tan bella, para colocarse á la cabeza de los que emprenden tal movimiento.

N.º 4. Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—Moquegua 22 de Mayo de 1834.—Mi estimado amigo—Los enemigos existen en esta, y se dice que U. trata venir á esta con su escuadron, me parece inoficioso y expuestisimo, yo permaneceré acá, y oportunamente daré á U. avisos: su ruta es indudable para Puno por Torata, mañana sale la mitad de su fuerza para Torata, y allá están sus enfermos, mulada y todo su tren. A estos vecinos les han echado diez mil pesos de contribucion, y con amenaza de que si mañana no los entregan, echarán á la tropa para que los saquen.

EL Jeneral Gamarra emplumó para Puno, con solo dos ayudantes y unas cuatro ordenanzas.

DE Arequipa no se sabe nada, si U. sabe algo á fondo avisemelo para mi direccion; me parece bien que U. me mandara algunas cartas para San Roman, avisandole las cosas del Norte, y pagandole en la misma moneda, que ellos están temblando, y á ver lo que salia y si á U. le parece bien autorizarme con alguna nota ó pasaporte, para poder llegar á donde ellos, y hablarles será muy bueno. Pasela U. bien y mande á su afectisimo Q. S. M. B.—  
J. Gabriel Rios.

N.º 5. Sr. Coronel D. Eleuterio Arámburá—Moque-

*gna Mayo 21 de 1834*—Mi caro amigo—Es la primera vez que tengo la satisfaccion de escribir à U., mas como es un objeto tan laudable, me apresuro à lograr del propio que el Sr. Dr. Ordoñez dirige à U.; asi es, que creo que esta decidirà à U., à que nos demos un abrazo; y que los pensamientos del año 32 los veamos realizados. En U. depende: hagalo por el suelo de su nacimiento; y por que la posteridad colme el nombre de U. de bendiciones—Yo me hallo con mi cuerpo en este punto; y solo espero su pronunciamiento; para que todo quede concluido. Si acaso necesita U. dinero para gratificar à la tropa, yo tengo el que U. quiera. Reéncargo à U. por la amistad, que no pase del punto donde le tome esta; y pronunciese heroicamente, en obsequio à su patria y à las leyes.

Salude U. à mi buen amigo la Torre, y dígame que le ofresco mi amistad, muy pura y sencilla.

Con este motivo tengo la satisfaccion de ofrecerme, de U. su mas cordial amigo Q. B. S. M.—*Camilo Carrillo.*

N.º 6. 1.ª *Division del Sud—Chilota 26 de Mayo de 1834—Al benemerito Sr. Coronel D. Camilo Carrillo.* Sr. Coronel—Esta Division emula de la gloria, que ha adquirido la del Norte que se hallaba à las ordenes del Jeneral benemerito, al terminar en aquella parte de la Republica, la guerra civil que desgraciadamente aflijia el pais, hizo su pronunciamiento el 23 del corriente, reconociendo por Presidente provisorio de la Republica al Sr. Jeneral D. Luis José de Orbegoso. Circunstancias que no son del caso referir, pero que son conocidas de cualesquier militar en iguales casos, obligaron à los jefes de esta Division à emprender su marcha desde el punto de Torata asi à Puno, y aun pasar por el sentimiento de subscribir à ciertas clausulas de la acta de dicho pronunciamiento, que no estaban de acuerdo con los francos y jenerosos sentimientos que los animan. Felizmente hoy han desaparecido esos obstaculos, y puesto à la cabeza de la division por voto comun de jefes, oficiales y soldados, tengo la satisfaccion de anunciar à U., que retrogrado con ella à ponerme à sus ordenes, cumpliendo con

La indicacion que me hace, el Sr. Jeneral D. [Domingo Nieto, á cuyo conocimiento se servirá US. poner este suceso.

ES difícil Sr. Coronel, poder ésplicar á US. el jubilo y contento de que están poseídos todos los individuos que componen la Division, desde el dia del pronunciamiento; en especial al verse restituidos al sendero de la ley y de la justicia, de que seguramente contra sus sentimientos los habian desviado causas imprevistas, y efectos de una virtud mal entendida, no menos que errores de concepto é ignorancia absoluta, de los acontecimientos politicos de la Republica. La tea de la discordia se estinguíó para siempre, y solo arden en los pechos de estos peruanos, sentimientos de union de amistad, y noble arrepentimiento de lo pasado. Si hubo un dia aciago en que se vió desembainada la espada del peruano, y derramada la sangre de los hijos del Sol, pronto sucedió otro, en que uniendo con un lazo fraternal, y sepultando todo lo pasado en el mas profundo olvido, dén al mundo entero ejemplo de patriotismo, y amor á la libertad.

LAS dolorosas jornadas de Miraflores, y Cangallo, deben desaparecer de la memoria de todo peruano amante de la armonia, y felicidad de su pais. Yo espero Sr. Coronel que así el Sr. Jeneral Nieto, como el Supremo Gobierno, que se halla siempre con los brazos abiertos para recibir á todos los que se hallan extraviados, harán de este acontecimiento el aprecio debido.

EL teniente Coronel Comandante de Huzares D. Mariano de la Torre, el sarjento mayor del batallon de Pichincha D. Manuel Moya, comandante accidental de él, y sarjento mayor D. Celedonio Lobaton, han trabajado y cóperado eficazmente conmigo, para el pronunciamiento, que en gran parte es debido á sus esfuerzos, é influencia, por lo que los recomiendo como dignos de la consideracion del Gobierno; igualmente á los demas jefes y oficiales de la Division, que han conservado las mas felices disposiciones para este acto. La moral y disciplina de la Division se conserva en todo su vigor.

Me es altamente satisfactorio, subscribirme de US. muy atento obsecuente servidor—*Eleuterio Aramburú.*

Es copia á la letra de la orijinal que se remitió al Sr. Jeneral en Jefe del exercito del Sud—*Manuel Cespedes.*

N.º 7. Sr. Coronel D. Camilo Carrillo.—*Chillota 26 de Mayo de 1834*—Mi distinguido amigo—El dia de hoy sobre la marcha á este punto, he recibido una comunicacion suya, como igualmente la de mi paisano y mejor amigo el Jeneral Nieto; esta pues ha sido suficiente para que el comandante Torres, el mayor Moya, y los oficiales todos de la Division, se hayan decidido á regresar de este punto, lo que verificaremos mañana, todos ansiosos de dar á U. un abrazo en Torata, igualmente que á nuestros compañeros de armas.

ESPERO que nos espere U. con algun dinero para la tropa, y oficiales de la Division, que con el mayor agrado se pone á las ordenes de U. desde este momento.

CON este motivo me cabe la satisfaccion de repetirme á U. su obsecuente amigo S. S. Q. B. S. M.—*Eleuterio Aramburú.*

N.º 8. Al Sr. Coronel D. Eleuterio Aramburú—*Moquegua Mayo 27 de 1834*—Sr. Coronel—Me es altamente satisfactorio contestar á US., su apreciable nota de ayer en que se sirve comunicarme hallarse por el voto comun de jefes oficiales y tropa á la cabeza de esa division, que retrogada sobre este punto con el objeto de ponerse á mis ordenes, cumpliendo con la indicacion que le hizo el Sr. Jeneral en Jefe del exercito del Sud.

COMO US. lo quiere, he puesto este acontecimiento en noticia de dicho Sr. Jeneral, elevando orijinal la referida nota de US., y espero que él hará honor al empeño con que US. ha trabajado por conseguir tan santo objeto, y que la voz publica le agradecerá este servicio, que pone fin á la guerra civil que desgraciadamente abortó en el Perú.

MANANA me pondré en marcha sobre Torata, llevando auxilios para la tropa, y allí acordaremos lo mas conveniente al servicio de la Republica.

YO por mi parte y como peruano me regocijo por el feliz desenlace que han tenido nuestras desavenen-

cias domesticas, y felicito tambien á US. activa que ha tenido en él. Los SS. Jefes y oficiales que han cooperado con US. van recomendados por mi al Sr. Jeneral en Jefe, á pesar de la recomendacion que US. hace en favor de ellos, y no dudo que ellos merecerán la consideracion del Supremo Gobierno.

CON este motivo me suscribo de US. su atento servidor—*Camilo Carrillo.*

N.º 9. Sr. Coronel D. Eleuterio Aramburú—*Moquegua Mayo 27 de 1834*—Mi muy querido amigo y compañero—Es inesplicable la sensacion que ha causado en mi alma la lectura de su apreciable carta, fecha de ayer en que se sirve comunicarme la interesante noticia del movimiento que en favor de la causa del Perú, ha hecho esa Division.—Por que él va á poner termino á la guerra civil encendida en nuestro pais, por torpes aspiraciones. El Perú le agradecerá á U. este servicio, y sabrá agradecersele tambien á los jefes y oficiales que hayan trabajado en tan santo objeto.

EN este momento doy parte al Sr. Jeneral Nieto de todo lo ocurrido, y yo me pondré en marcha mañana sobre Torata, con el designio de esperar la Division con los auxilios que necesite. Allí tendré la satisfaccion de abrazar á U. y demas compañeros, á cuyas ordenes queda su afectisimo Q. B. S. M.—*Camilo Carrillo.*

N.º 10. Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—*Chillota 26 de Mayo de 834 á las 8 de la noche*—Mi apreciado Coronel y amigo—La memoria que U. se ha servido hacer de mi, en la carta que escribe al amigo Aramburú me obliga demasiado, y por esto me esfuerzo á dirijir á U. esta á la luz de una fogata, y semi muerto de frio. Todo es tolerable cuando lo hago con el gusto de anunciarle, que se ha obrado conforme á sus deseos. Mañana regresamos, y esperamos que U. dé sus ordenes para que de Torata se nos auxilie, pasado mañana al camino con un poco de ganado, pan, sal, &c. por que estamos desprovistos como siempre de todo.

El mayor Moya ofrece á U. sus consideraciones, y

yo entre tanto tengo el gusto de darle un abrazo, me repito suyo afectisimo amigo y S. S.—*M. de la Torre.*

N.º 11. *Sr. Mayor la Torre—Moquegua Mayo 17 de 1834*—Mi muy querido amigo—Lleno del mas puro gozo contesto la muy apreciable carta de U., fecha de ayer por que ella me avisa que el genio del bien ha puesto termino à la guerra civil, que desgraciadamente empezó à destrozar el pais. Sé con bastante satisfaccion que U. ha trabajado con empeño para conseguir tan laudable fin.—Asi se lo aviso al Sr. Jeneral Nieto, y espero que la Republica le recompensará un tan grande servicio.—Mañana salgo para Torata con auxilios para la tropa. Allí tendré el gusto de abrazar à U., al Sr. Moya y de mas compañeros, subscribiendome por ahora su afectisimo Q. B. S. M.—*Camilo Carrillo.*

N.º 12. *Sr. Jeneral D. Domingo Nieto—Moquegua Mayo 27 de 1834*—Mi estimado Jeneral y amigo—Per mi nota oficial y la que le adjunto del coronel Aramburú, se impondrá U. de los acontecimientos que han tenido lugar en la Division San Roman. Yo celebro este suceso por que él dá fin à la guerra civil que desgraciadamente se encendió en el pais, y que ha hecho vacilar la reputacion de muchos hombres de bien.—Nada tengo que agregar à U. sobre lo que le comunico. Sino que pienso hacer ratificar el pronunciamiento en esta ciudad, à fin de que la tierra de U. reciba este honor, por que es digna de merecerlo—Soy de U.—*Camilo Carrillo.*

*Al Sr. Jeneral en Jefe del Ejercito del Sud—Moquegua Mayo 27 de 1834*—Sr. Jeneral—En este momento acabo de recibir la nota que original tengo la satisfaccion de acompañar à US.—Ella contiene la plausible noticia de que la Division San Roman, se ha pronunciado en favor del orden, y vuelve à entrar al seno de los peruanos. Tan interesante servicio, es debido al Sr. coronel D. Eleuterio Aramburú, y à los sarjentes mayores D. N. la Torre y D. N. Moya, à quienes por él me tomo la libertad de recomendar à US., para que se sirva hacerlo con el Supremo Gobierno, à fin de que les tenga

en consideracion.

No creo demas decir á US. que el pronunciamiento ha tenido efecto á virtud de comunicaciones dirigidas por mi, y el Sr. Ordoñez á dicho Coronel Aramburú con tal objeto, y que fueron introducidas por la mujer N. N. á quien ofreci cien pesos, si las ponía en mano propia,—pues otras que habia dirigido, no llegaron á su destino.

MANANA salgo para Torata, á hacerme cargo de esa Division, de conformidad con las ordenes que tengo de US.—Sirvase US. avisarme lo que debo hacer para mi gobierno.—Camilo Carrillo.

N.º 13. *Republica Peruana—Jeneral en Jefe del Ejercito del Sud—Cuartel Jeneral en Arequipa. Mayo 24 de 1834—Al Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—Sr. Coronel. El benemerito Sr. Comandante Jeneral de Caballeria Coronel D. Ramon Castilla, está autorizado por mi para arreglar los diferentes ramos de la administracion, en las provincias del Sud. Pudiera ser que á su paso tocase en esa provincia, en tal caso prevengo á US. que las tropas de su mando, y las de San Roman si ya se hubieran sometido, deben quedar bajo las inmediatas ordenes del espresado Sr. Comandante Jeneral; quedando US. de Jefe de E. M. hasta su incorporacion en este cuartel jeneral—Dios guarde á US.—D. Nieto.*

N.º 14. *Sr. Coronel D. Camilo Carrillo—Arequipa Mayo 24 de 1834—Amado amigo—Ya lo considero á U. en este dia, puesto á la cabeza de una fuerte Division, y que muy pronto entrara U. en esta plaza triunfante, y en medio de las aclamaciones de un pueblo que ciertamente merece ser libre eternamente.*

ESPERO por momentos los avisos de U., para darle las ordenes convenientes, para su movimiento sobre esta ciudad.

YA tengo mas de mil infantes arreglados. Hoy á las tres de la tarde entra toda nuestra fuerza venida de Arica. Espresiones á todos los jefes y oficiales que le acompañan, y U. crea que será eternamente amigo de U.  
D. Nieto.

N.º 15. *Moquegua Mayo 31 de 1834*—Amigo y compañero respetable—Al consagrar á U. con entera sinceridad mi amistad, lo hice arbitro de mi persona y le ofrendé con pureza mis servicios; por eso es que su apreciable 24 del corriente, que se me entregó en la plaza de esta ciudad, en los mismos momentos del pronunciamiento publico de la Division, de que por su orden me estaba encargando, lejos de alterarme por su contenido, me hizo apetecer con eficacia, que en ese mismo acto apareciera el Sr. Castilla, para dar á U. pruebas convincentes de mi religiosidad en el exacto cumplimiento de sus prevenciones; lo mismo que siempre practicaré hasta que viendo que la patria se halle enteramente libre de facciosos y enemigos, pueda en un pais extranjero disfrutar del retiro á que tanto aspiro.

SEGURAMENTE que los conceptos equivocados sobre mi opinion, que U. encontró en esa; ó se han vigorizado, ó han enteramente desaparecido; pues que siendo para esto iniciado el medio por U. mismo, de que entrará á la cabeza de la Division, y pudiendo con orgullo alegar mas que mediana cooperación para el pronunciamiento de ayer, y esa retrogradacion desde el punto de Chillota, me encuentro repentinamente privado de un placer, que lo creí tan justo, como debido a la amistad de U., mucho mas cuando la comision del Sr. Castilla parece inconexa, y cuando por su desempeño debia ó demorarse en esta la division, ó marcharse sin él á la cabeza—pero no es mi intento el de quejas, llevando por norte mi decision á U., y consiguiente prestacion á sus prevenciones: ojala pues llegue el Sr. Castilla para acreditarlo.

ME ha sido extraño que ninguno de mis espresos haya regresado, como tambien el no haber en tantos dias que han mediado, tenido de U. prevenciones oficiales, sobre la division, ni meaos los impresos de pronunciamientos que ya corren en esta.

Persuadase U. de mi consecuencia y decision, como de la amistad sincera de su amigo Q. S. M. B.—*Camilo Carrillo.*

N.º 16. *Moquegua Mayo 31 de 1834—Al benemerito Sr. Jeneral en Jefe del Ejereito del Sud D. Domingo Nieto—Sr. Jeneral—La Division 1.ª del Sud se presentó en la plaza de esta heroica ciudad á las 4 de la tarde del dia de ayer, y verificó en seguida el publico y solemne pronunciamiento, digno de un preferente lugar en la historia de la revolucion—Desde los extremos de la poblacion se hallaban empavezadas las calles de un modo gracioso é imponente; musicas, repiques y vivas sin intermision, anunciaban la apróximacion, cubriendose el transito de la tropa con misturas y olores: un numeroso gentío en la plaza, presidido de la H. Municipalidad y todo vecino honrado, fueron testigos del sincero abrazo que alli se dieron los Dragones y Huzares, abandonando las armas en ese momento; y haciendo alarde de su amistad eterna, dieron una vuelta circular en parejas y con los brazos al cuello; en estos mismos momentos, las tropas cívicas que se hallaban tambien allí formadas, ejecutaban con la infanteria demostraciones diversas de amistad; la muchedumbre tomó en ello una parte activa; su algazara, las aclamaciones esforzadas, la mezcla que con esto hacian las bandas y musicas de la Division, la brillante prespectiva que presentaba la tropa formada en columnas paralelas, con los adornos del inmenso populacho; todo, todo formaba el contraste mas sensible y halaguëño, y cóoperaba al placer propio de una magnanima reconciliacion, precursora de la paz y bien de los pueblos—En celebridad y memoria de un insidente tan raro como venturoso, se obsequió á los SS. Jefes y Oficiales con mesas esplendidas de once y comida, y un rancho abundante y bien condimentado para la tropa; que fuè lo mismo que se hizo en el punto de Torata. Hoy se celebra una misa de gracias con su respectiva oracion panegirica, y en la noche celebraremos la reconciliacion con un baile jeneral que está preparado.*

ERA debido que Moquegua aumentase sus glorias, con la del pronunciamiento de la Division en el mismo suelo, que poco antes solo trataba de talarlo y destruirlo; y que una transformacion tan rara é imprevista, remunerase en parte sus males y padecimientos—puedo ase-

gurar á US., que casi los ha olvidado este pueblo, ó al menos ha hecho formal estudio de no recordarlos, mientras se consagraba á prodigar agasajos, á los que ya solo consideraba como hermanos y amigos—El pueblo Moqueguano convencido de su heroismo y caracter; es digno de mejor suerte, y de que el Gobierno le considere con preferencia por sus servicios no comunes y esforzados, que han contribuido en una parte principal, á la tranquilidad de la nacion, y á que desaparesca esa guerra fratricida y destructora de la humanidad—La 1.<sup>a</sup> Division del Sud, Sr. Jeneral siempre y por siempre recordará con ternura y admiracion su pronunciamiento en Moquegua; y el mundo todo se convencera, de lo que vale la fuerza de la opinion, y el delirio que es oponerse á ella.

ENCARGADO como me hallo de la dicha Division, aguardo las ordenes de US.; reservandome para luego darle idea exacta de la fuerza, con el estado jeneral que ya he pedido.—Dios guarde á US.—*Camilo Carrillo.*

N.º 17. *Comandancia Jeneral de la 1.<sup>a</sup> Division—Moquegua Junio 4 de 1834—Al benemerito Sr. Coronel Comandante Jeneral de la Caballeria—Sr. Coronel—Habiendo sabido el arribo de US. al valle de la Rinconada; y teniendo orden del benemerito Sr. Jeneral en Jefe de fecha 24 de Mayo, para que tan luego que US. llegase á este punto, ponga la Division de mi mando á sus ordenes; me apresuro á ponerlo en su conocimiento.*

CON este motivo tengo la satisfaccion de ofrecermelo de US. su afectisimo y obsecuente servidor—*Camilo Carrillo.*

N.º 18. *Republica Peruana—Comandancia Jeneral de Caballeria del Ejercito del Sud—Moquegua Junio 6 de 1834—Al benemerito Sr. Coronel Comandante Jeneral de la 1.<sup>a</sup> Division—Sr. Coronel—Por una orden posterior á la que US. se sirve citarme, ya no debo encargarme de la 1.<sup>a</sup> Division de su digno mando. Por el contrario estoy prevenido por el benemerito Sr. Jeneral en Jefe con fecha 30 del proesimo pasado, de marchar al Departamento de Puno. Es por esta razon que me privo de la satisfaccion de hacer mi marcha á Arequipa, en union*

de US. y los demas dignos jefes que forman la division de su accidental encargo.

Siempre me será satisfactorio sin embargo, repetir-me de US. muy atento obsecuente servidor.—Sr. Coronel. *R. Castilla.*

N.º 19. Sr. Jeneral en Jefe—Camilo Carrillo Coronel del rejimiento Dragones de Honor, benemerito á la patria en grado eminente &c. ante US. por el debido conducto previo su permiso, y con la mejor subordinacion, digo: que al llegar á esta ciudad testigo de mi entrañable amor al orden, he encontrado casi en la jeneralidad un concepto equivoco, relativo á mi conducta militar, dejarlo pasar en silencio, Sr. Jeneral, descansando solo en la garantia de mi conciencia tranquila, argüira patrocinar-me de un disimulo malicioso, que argüiera la ventaja de dar favorables interpretaciones á mis acciones, como sucede al que obra con él: á mas, como el parte que corre en el publico, demuestra dos jornadas, parece que corrobora el concepto de que he hablado, siendo siempre mi unica ambicion atesorar opinion, que tantos trabajos me cuesta en la guerra de la Independencia haberla conseguido, deseoso por consiguiente de sincerarme tanto en los asuntos de mi propio individuo, quanto en los procedimientos del cuerpo que obra á mis ordenes, creo de mi deber ocurrir á US. para que ordene la formacion de un sumario, á efecto de esclarecer las entreambas cosas que hacen el objeto de mi solicitud, llevadas á su debido termino, por tanto

A US. suplico se digne acceder á esta mi tan justa solicitud, recibiendo-lo por gracia que uno y otro espero alcanzar de su notoria rectitud—Arequipa Junio 19 de 1834—Sr. Jeneral en Jefe—*Camilo Carrillo.*

E. M. J. del Ejercito del Sud—Benemerito Sr. Jeneral en Jefe—Me cabe la honra de elevar al superior conocimiento de US. la solicitud interpuesta por el benemerito Sr. Coronel del rejimiento Dragones de Honor D. Camilo Carrillo, en que á consecuencia de saber que el publico creé equivoca su conducta en las jornadas de 2 y 5 de Abril ultimo; pide se le instruya un sumario con que pueda esclarecerla, y al efecto creo accequible

dicha solicitud; ó lo que US. estime conveniente—Arequipa Junio 19 de 1834—Sr. Jeneral—*Manuel Santos Salcedo*—Cuartel Jeneral en Arequipa Junio 19 de 1834—El parte oficial de las jornadas de 2 y 5 de Abril, es mas honroso que denigrante al jefe que representa, quien no ha podido encontrar en él, una sola clausula que manche su reputación personal—En consecuencia no ha lugar á esta solicitud—Y en cuanto al juicio que pide para vindicar al cuerpo de su mando, no puede tampoco accederse á la peticion del mismo jefe, no bastante él solo para hacer semejantes reclamos—*Nieto*—Es copia *Carrillo*.

## COPIA.

N.º 20. Sr. Jeneral en Jefe—*Camilo Carrillo* Coronel de exercito, benemerito á la patria en grado eminente, ante US. con la subordinacion debida, y por el conducto que me previene la ordenanza, digo: que necesitando pasar á la capital de la Republica á solicitar se forme un sumario por haberseme negado por US. en decreto de fecha 19 del que corre, espero se me conceda la correspondiente licencia para verificarlo: por tanto

A US. pido se sirva acceder á esta mi tan justa solicitud, pues asi lo espero de la rectitud de US—Arequipa Junio 28 de 1834—Sr. Jeneral—*Camilo Carrillo*.

E. M. J.—Benemerito Sr. Jeneral en Jefe—Tengo la honra de elevar á manos de US. la representacion interpuesta por el benemerito Sr. Coronel del rejimiento Dragones de Honor D. *Camilo Carrillo*, en que pide pasar á la capital de la Republica, con el fin de recabar del Supremo Gobierno se le instruya el correspondiente sumario, y al efecto espera que US. le conceda la correspondiente licencia para dicha capital: ella me parece asequible, mas US. resolverá lo que sea de su agrado.—Arequipa Junio 28 de 1834—Sr. Jeneral—*C. de Althaus*. Cuartel Jeneral en Arequipa Junio 28 de 1834—Concedido, el jefe que representa tiene mi permiso para pasar á la capital de la Republica, á presentarse al Supremo Gobierno. Dirijase al E. M. J. para que en vista de esta licencia le espida el correspondiente pasaporte—*Nieto*.